

**ACTA N°084-** En la ciudad de Rivera, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.32 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Camila González, Zaida Castro, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Clovis Padilla, Adriana Ocaño, Italo Guarisco, Roberto Machado, Nilo Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Sebastián Sum, Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge de Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, María L. Viera Grau, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Estéves, Alex Guevara, Carlos Camargo, Froilán González, Juan Rodríguez, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta

Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estéves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo las 19 hrs. y 36 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 26 de octubre de 2022.- **ORDEN DEL DÍA – I) APROBACIÓN DE ACTAS** - Acta N°78, **unanimidad 27 votos afirmativos;** Acta N°79, **unanimidad 27 votos afirmativos;** Acta N°80, **unanimidad 28 votos afirmativos,** Acta N°81, **unanimidad 28 votos afirmativos.**- **II) MEDIA HORA PREVIA – 1-Sr. Edil Sergio Rauduviniche:** Buenas noches, Señor Presidente, señor Secretario General, compañeros Ediles y funcionarios. Es con gusto que esta noche tenemos, una vez más la posibilidad de transmitirles algunas palabras vinculadas a temáticas de la actualidad. En el léxico de uso diario entre una cantidad de palabras que son utilizadas con frecuencia, la Democracia ha de estar en uno de los primeros lugares del ranking, si en algún momento se hiciera. Pues más allá de usar el término de forma banal, convendría llevar a la práctica los principios que son los pilares de esta forma de gobierno: libertad e igualdad. La libertad de ser, hacer y pensar de acuerdo a lo que se entienda correcto sin que ello implique valerme de la violencia verbal, simbólica y física. Reivindicar, manifestarme, criticar, disentir no implica agredir, subestimar o discriminar a los que ven la realidad desde otra perspectiva. No podemos “normalizar” los agravios, las agresiones son conductas que no aportan nada al fortalecimiento de nuestra Democracia. Los uruguayos tenemos el orgullo de decir que vivimos en un país libre y democrático en el cual podemos

convivir de forma pacífica bajo la seguridad de que todos somos iguales ante la ley y que existe un marco legal que nos protege. Debemos luchar para erradicar las conductas violentas de nuestra sociedad, y quienes tenemos un lugar el de representación, más allá de nuestras posturas ideológicas, debemos predicar con el ejemplo y sumar en vez de restar. En este sentido, urge que los partidos políticos también contribuyan y generen espacios plurales de participación en los cuales todos tengan un lugar para hacerse escuchar, sobre todo los jóvenes a los cuales debemos darle la oportunidad, pero por sobre todas las cosas, la palabra. Por este motivo, hoy no podría dejar de hacer referencia a un evento político muy importante que se llevará a cabo el próximo sábado 05 de noviembre, y son las Elecciones de Jóvenes del Partido Colorado, en la cual participarán miles de jóvenes de todo el país que buscarán la posibilidad de elegirse como convencionales nacionales y/o departamentales del Partido Colorado. Celebramos y apoyamos estas iniciativas que más allá de cuestiones electorales motivan la participación de la juventud. La Agrupación Todo Por Rivera, Lista 123, a la cual pertenezco con mucho orgullo, no podría ser ajena a este evento, y le brinda la posibilidad de participar a más de 400 jóvenes riverenses, que conforman once listas de todos los barrios de Rivera y del interior. Esta oportunidad es clave para generar espacios seguros para la participación activa y consciente, fomentar el desarrollo de la conciencia ciudadana y por sobre todas las cosas brindar oportunidades para darles la palabra y que hagan escuchar. Esto lo plantea alguien que llegó al ruedo político integrando una lista de jóvenes de

la 123, en los últimos lugares, pero bajo la protección que nos brindaban personas como Walter Riesgo, Isidro de Los Santos, Mauricio Gonzales y otros tantos dirigentes que tienen poca notoriedad pero que son pilares dentro de nuestra agrupación. Hoy en día puedo hablarles, transmitir lo que pienso y representarla, pero también tengo la tranquilidad de que a otros se les brindará la misma oportunidad que un día me dieron a mí. Más que nunca debemos pensar en que los intereses colectivos deben estar por encima de los intereses personales y/o particulares, la Democracia y el Uruguay siempre deben estar por encima de todo y de todos. No podría dejar de saludar a los demás sectores del Partido Colorado que emprenden este desafío y a la comisión electoral departamental que estuvo a cargo de planificar este evento y que también está integrada por jóvenes, por integrantes de todas las colectividades. Y, para terminar, me parecía justo nombrar algunas palabras del fallecido presidente Jorge Batlle Ibáñez, cuando mencionaba que “la vida política no está en función del resultado. La vida política está en función de los ideales que perseguimos”. Los de la Agrupación Todo por Rivera son los de libertad e igualdad de oportunidades. Solicito que mis palabras pasen al señor Mauricio González, al Señor Intendente departamental, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo Nacional, y a la prensa en general.- **2-Sra.**

**Edil Nancy Suárez:** Buenas noches, Sr. Presidente. Buenas noches Sres. y Sras. Ediles. Basta con leer, ver o escuchar las noticias de un día cualquiera, para tener la sensación de que el mundo es un lugar cada vez más hostil,

violento e intolerante. Pareciera que se está cocinando a baño maría una inquisición del tercer milenio, donde la verdad y la justicia son sólo actores de reparto secundario, y al final de la obra o de esta película, sólo hay perdedores. Espero que la historia no se vuelva a repetir. “Rusia interviene militarmente en Ucrania, la bombardea, feroces actos de xenofobia y racismo. A fines del 2021, 36.5 millones de niños y niñas estaban desplazados de sus hogares, debido a conflictos, violencia y otras crisis. La cifra más alta registrada desde la Segunda Guerra Mundial. La guerra de Ucrania ha obligado a más de 2 millones de niños y niñas a huir del país y a otros 3 millones a desplazarse internamente desde febrero, sumándose a las principales causas de este aumento sin precedentes.”, según la UNICEF. En las redes sociales se lanzan el resentimiento y la intolerancia, que se viralizan, potenciados por las personas que los reproducen, en campañas destructivas con o sin fundamento. Para los movimientos radicales fundamentalistas sólo existen sus derechos. En las películas, en las series televisivas, sólo vemos violencia. Y la violencia es tan cotidiana, que resulta algo tan natural que no nos damos cuenta de su dimensión real, y a veces se justifica como formas de amor, de altruismo, de democracia. Y es tan escaso el tiempo para la reflexión y el pensamiento libre y sereno. Cuando la intolerancia y la violencia conllevan a la destrucción de la humanidad, es insuficiente solamente reclamar controles y limitaciones, todos y todas debemos apoderarnos, empoderarnos y ser parte del cambio. Desde hace un tiempo, en mi espacio dentro de la Media Hora Previa de la Junta, termino

mis reflexiones diciendo: “yo elijo hacer, el futuro es ahora”, y es una dedicatoria y un agasajo a los jóvenes de mi agrupación. En estos días de elecciones de la juventud del Partido Nacional, he escuchado a adultos decirle a los gurises: “Las elecciones de jóvenes son una pelotudez, nadie ni ningún político le da bola”. Pues yo les digo que eso no es verdad, y les digo el por qué: 1º) “la Política es la ciencia y arte de gobernar, que trata de la organización y administración de un Estado, promoviendo la participación ciudadana y la soberanía, para garantizar el bien común en la sociedad”. 2º) Las Políticas Públicas son uno de los instrumentos para atender las necesidades de la población, un medio para la resolución de los problemas sociales. Una Política Pública es el ámbito del “pacto” entre el Estado y sociedad, la participación entre estos dos actores, y consiste en dar respuestas a las demandas, y que las soluciones permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias. Desde que nuestra agrupación se creó, hemos estado trabajando con las demandas que nos llegan desde los jóvenes, a través de nuestro Edil Santiago Santesteban, elegido por nuestra juventud para representarlos políticamente, y con los líderes jóvenes, hoy candidatos, Antonela Márquez y Enzo Cebey. Y esas demandas al ser escuchadas se transformaron en información. Y es a través del arduo trabajo que ustedes realizan, trabajando con el INJU, resolviendo problemas, escuchando a otros jóvenes, que estas demandas serán oídas por medio de los representantes elegidos en estas elecciones de jóvenes. Como ejemplo, tienen las fuertes campañas que viene y está desarrollando el gobierno a

través del INJU relacionadas al suicidio, adicciones y violencia en el noviazgo, Juventudes protagonistas, en las cuales ustedes han participando y colaborado. ¿Qué mejor que un joven para comprender a otro joven? ¡¡¡Y que equipazo han formado!!! Y hablaba anteriormente de la intolerancia y de la violencia, porque la Juventud del Partido Nacional en Rivera y en el Uruguay, ha sido un ejemplo de Unidad y Fraternidad, con un solo objetivo: hacer escuchar su voz. También he escuchado decir que los jóvenes no le dan importancia a la política, como ejemplo tienen a las más de 600 listas presentadas y los más 25000 candidatos. Hoy mi corazón se llena de orgullo y emoción, al verlos crecer, transformarse, porque ustedes son el futuro y el futuro es ahora. Valores que se viene perdiendo los he visto en ustedes, la solidaridad, el compañerismo, el no medir esfuerzos para ayudar al otro, la empatía, sin importar partido político, clases sociales, etnia, nada. Y lo digo con propiedad, porque en algunos casos he estado y he participado en la solución. Cuántas veces llego con mi mochila cargada con problemas de la vida, y al reunirme con ustedes para trabajar, recargo mis energías, su alegría, su entusiasmo y altruismo renuevan mi espíritu. El sábado habrá elecciones, democracia en el sentido más amplio de la palabra, y sí, claro, todos quieren ganar, pero la disputa ha sido saludable, no habrá perdedores porque los que ganen representarán a todos, y los ganadores no serán sólo ustedes, sino todo el Uruguay ¡¡Arriba la Juventud Radiante del Partido Nacional!! ¡¡¡Viva los Jóvenes!!! ¡¡¡Viva la Juventud de la 404!!! Solicito que mis palabras pasen al Representante y Líder de la Lista 404 en Rivera

Edil Carlos Alfredo Valerio, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **3-**

**Sra. Edil Marta Diniz:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera Edil José María Antuña. En el día de hoy voy hablar sobre un hecho discriminatorio ocurrido en esta ciudad en el comercio cuyo nombre fantasía es For You, y que gira en el ramo de Free Shop. Esta empresa realizó un llamado público a personal masculino para ocupar 10 cupos en sector de depósitos y estaría recepcionando los curriculum el día 20 de octubre a partir de la hora 7. Llegado este día, una gran cantidad de jóvenes concurrieron a dicho local y, es en ese momento, que se les comunica que para que se reciban los curriculum deben levantar un fardo el cual pesa 80 kg. y es así que a través de un video que circula por las redes logramos constatar este absurdo, y cuando alguno no conseguía levantar lo ridiculizaban con risas. Repudio absoluto a esta actitud que atenta contra la dignidad de personas que necesitan trabajar; en un Departamento donde tenemos una cantidad elevada de personas sin un trabajo formal y un índice de informalidad que supera casi en un 100% el promedio nacional. Y frente a esto, nos viene a la mente imágenes de películas que nos muestran períodos nefastos de la historia y que por suerte ninguno de nosotros hemos vivido “LA ESCLAVITUD”, sí, señores, “LA ESCLAVITUD” donde los señores iban al mercado a comprar esclavos y los sometían a distintas pruebas, como revisar sus dientes, su físico, los evaluaban para ver si servían para las tareas que ellos necesitaban y así decidían si era viable realizar la compra. Y hoy en pleno siglo XXI cuando vemos estas prácticas llevadas adelante por parte

de una empresa; similares a las del tiempo de esclavitud, lo que sentimos es indignación y lamentamos lo que vemos en esas mismas redes sociales, políticos locales, algunos que hacen parte de esta Casa, validando este tipo de práctica, entendiendo que es una pérdida de tiempo pelear por los derechos de los trabajadores y frases como “Déjate de joder, no hay trabajo y ustedes jodiendo”. Las personas que estaban allí únicamente quieren trabajar, pero la falta de trabajo no debe servir para justificar que se violen derechos elementales. Este hecho atenta contra uno de los Derechos Humanos que tiene toda persona que es el derecho a trabajar en condiciones justas y satisfactorias. La ley 19.927 regula el peso que se puede levantar manualmente que es hasta 25 kg, mayor a esto debe ser levantado de forma mecánica, y así mismo el trabajador debe recibir las instrucciones adecuadas para levantar la carga. Esta ley obviamente que está regulando una actividad formal; y en este caso las personas que eran sometidas a dicha prueba no contaban con ninguna cobertura. ¿Quién se hace cargo si alguno sufre alguna lesión? ¿Esto es un caso aislado? ¿No habrá otros empresarios realizando prácticas similares? En varias ocasiones en diferentes medios de comunicación escuchamos a empresarios, representantes empresariales denunciando las certificaciones médicas por parte de los trabajadores, diciendo que son abusivas, que se deben tomar medidas, una cruzada fuerte, energética contra los trabajadores y con muchas otras ideas de recortes y quitas de derechos de la clase trabajadora. ¿Qué pasa ahora? Silencio por parte de los empresarios, de las asociaciones de las cuales hace parte, de las

cuales es socio. ¿Qué controles tiene el Estado para que este tipo de cosas no vuelvan a repetirse? Rivera no puede ser tierra de nadie. Las autoridades deben tomar cartas en este asunto que ya fue denunciado por parte de FUECYS y llevar adelante acciones en el combate a la informalidad. Que mis palabras pasen al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Congreso de Ediles, demás Juntas Departamentales, Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes, y a la prensa en general. Gracias, Sr. Presidente.- **4-Sra. Edil María Laura Viera Grau:** Gracias, Sr. Presidente. Octubre es el mes rosa, por eso estamos todos concientizados, pero octubre es además el mes del Adulto Mayor a nivel mundial, y de su problemática aún no hemos tomado conciencia. Es este un tema que parece insistir en olvidarse. Hace algunas semanas vine a contarles de la importancia que otras culturas dan al que ha vivido más años y tiene más y mejor experiencia, y por tanto, sabiduría. Pero esta no es nuestra realidad, chocolate por la noticia. Hay mil cosas por hacer por el Adulto Mayor, lo sabemos todos, y algunas se hacen. Aunque en la Página web de la Intendencia no estén publicados los servicios y desde 2018 la página de Facebook de la Oficina del Adulto Mayor propiamente dicha no es actualizada, en el Facebook de la DGPAS se ven algunas publicaciones de actividades como talleres de manejo de tablets y celulares y ritmos musicales en Oficina del Adulto Mayor. Perfecto, pero insuficiente. Citando al Secretario General de la ONU, en su mensaje este año el 1º de octubre, “Día Mundial de las Personas Mayores”: en 2030 habrá 1.400 millones de personas mayores de 60 años.

Como sociedades y como comunidad global, debemos promover la inclusión social, económica y política de todas las personas a cualquier edad. Este compromiso está en los objetivos de desarrollos sostenible. El aprendizaje permanente, una sólida protección social, una atención sanitaria de calidad, accesible a largo plazo, la reducción de la brecha digital, el apoyo intergeneracional, la dignidad y el respeto son elementos esenciales. Las personas de edad son una fuente de conocimientos y experiencias, debemos esforzarnos por conseguir que estén activos, participen plenamente y aporten contribuciones esenciales. Juntos, construyamos sociedades más inclusivas y adaptadas a las necesidades de las personas de edad. y un mundo más resiliente. Decía el Presidente de la ONU "Viviendo en esta frontera, donde vemos a diario la prioridad que se le da al adulto mayor o "idoso" como le llaman en Brasil. Raro es que no hayamos intentado imitarlos en sus excelentes iniciativas como por ejemplo: los espacios de estacionamiento. Esta noche queremos dejar a disposición de este Plenario dos asuntos: **PRIMERO:** sobre la **PRIORIDAD** en todas las dependencias públicas departamentales, no es justo que alguien joven y con los huesos firmes, sin décadas de trabajo en la espalda, sea atendido con más premura que una personaañosa. Si le damos prioridad a la gestante, porque carga una vida dentro, también hemos de dársela al anciano, que carga una vida entera encima. ¿Por qué no hay carteles indicadores de atención preferencial para el Adulto Mayor en la Intendencia? ¿Por qué no se considera la edad al ofrecer turnos para cualquier gestión que sea? ¿Qué impide que se aplique de

inmediato esta determinación? Y SEGUNDO, Sr. Presidente, plantearle al Plenario la necesidad que desde Obras en conjunto DGPAS, se ofrezcan de manera sistemática visitas de técnicos prevencionistas a los hogares de los contribuyentes añosos, en los cuales llenando un formulario se le puedan dejar consejos que permitan reformular su habitación para que sea más segura y de mejor servicio para sus habitantes. Estoy refiriéndome a implantación de rampas, cambios de pestillos, cableados ducheros, barras de apoyo, antideslizantes, sensores de fuego, entre otras cosas que cualquier prevencionista sabrá mucho mejor que nosotros. Que eso esté a disposición del contribuyente, que sea un servicio más de la Intendencia, como es la fumigación. Porque mejorará la calidad de vida del riverense, porque hará prevención de accidentes y por tanto ahorro en salud y porque los ciudadanos de este Departamento se lo MERECEN. Que mis palabras pasen a la prensa en general, al Intendente Departamental, a la DGPAS, a la Dirección de Obras, Oficina del Adulto Mayor, a los tres Diputados por Rivera, al Dr. Gerardo Amarilla, al Presidente de la República, al Honorable Directorio del Partido Nacional, al MIDES, y al MSP. Muchas gracias. - **5-**

**Sra. Edil Adriana Ocaño:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. En esta oportunidad, hablaré del notorio desarrollo que ha tenido estos últimos años la zona Sur de nuestra ciudad, comprendida por los Barrios La Pedrera, La Virgencita y Paso del Enano, con grandes transformaciones en varios sectores. Esta zona ha tenido un crecimiento continuo, se ha expandido la población demográfica, lo cual ha requerido

que a la par también se extienda los servicios que acompañan dicho crecimiento, con obras de cordón cuneta, carpeta asfáltica, calles con hormigonado, alumbrado público y espacios verdes para el disfrute de los vecinos. Siendo esta zona, la cara visible de la entrada a nuestra ciudad, la cual se ha transformado en un espacio de esparcimiento los fines de semana, donde muchos vecinos de otros barrios y de Livramento concurren desde calle Ramón Ocaño de Barrio La Pedrera hasta Ruta 27, y, en el barrio La Virgencita en el espacio denominado "Los pinos" para sociabilizar como así también disfrutar de la Ciclovía en toda su extensión realizando ejercicios, caminando, incentivando el cuidado del cuerpo y la salud. En barrio La Pedrera. Un barrio totalmente remodelado y en expansión en infraestructura edilicia. Este barrio cuenta con una escuela, un CAIF, una policlínica, un centro de atención a niños en Don Bosco, una Planta de Conaprole y diferentes emprendimientos comerciales. Además, en el marco del Programa de Prevención de Asentamientos que implementa la Comuna, se están brindando soluciones habitacionales ubicadas en la calle Vicente Palomeque y calle Pública en modalidad de autoconstrucción. Destinadas a 12 familias de recicladores que viven en Paso del Enano y están en un contexto de precariedad. Un hermoso proyecto en ejecución costeado al 100% por la Intendencia Departamental de Rivera con apoyo de un equipo de funcionarios de Obras de la Comuna en la construcción de las viviendas. Contando también, con un equipo multidisciplinario, Asistentes Sociales y Técnicos en Horticultura que en primera instancia realizaron capacitaciones

y un trabajo de apoyo a las familias por los cambios que se vienen. Programa éste que no solamente incluye la vivienda sino que también la construcción de una huerta familiar, además de estimular el cuidado del medio ambiente con captaciones de agua de lluvia para ser utilizada en diversos usos. En segunda instancia, hace varios años, un conjunto de 5 cooperativas vienen luchando para obtener la autorización para construir sus moradías en un predio particular, donde se calcula aproximadamente unas 250 familias, accederían a su vivienda. En el marco de mejoras para el barrio, el día 07 de octubre pasado, se abrió por segunda vez el llamado a la Licitación de la construcción de la tan deseada plaza multiuso, donde se encuentra la canchita de futbol y la plazoleta denominada Baltazar La Luz que, en este momento está a estudio de la CADEA, Comisión Asesora de Adjudicaciones la IDR. La Virgencita. Este Barrio, también crece en infraestructuras edilicias y en Educación para todos con rubros del Gobierno Central y de la Comuna Departamental. Este barrio también cuenta con un Salón Comunal, un Liceo, una Escuela, un jardín y un Polideportivo construido en modalidad PPP. Rivera fue elegida para instalar un Polo de Educación Superior, el primer espacio interinstitucional de educación pública terciaria del país, convenio firmado entre la Intendencia Departamental de Rivera, UTU, UTEC, CENUR Y CERP, todo concebido en un modelo de educación binacional donde comparten recursos materiales y humanos. El Polo de Educación Superior apuesta al desarrollo social, a la competitividad territorial y a la equidad, dando oportunidades a muchos estudiantes de

nuestro Departamento y de esta región del país, todo esto en la zona sur de nuestra ciudad. Paso del Enano. Una zona suburbana con una población en crecimiento, que también le está llegando infraestructura, con arreglo de caminería y alumbrado. Entre los tres Barrios tenemos una población estimada en seis mil habitantes, esperando el próximo censo de población para actualizar los datos. Sr. Presidente y compañeros Ediles, para terminar lo expuesto anteriormente, veo con mucho placer y emoción que toda esta zona donde nací, me crie y vivo hace más de 50 años, hoy viene creciendo y se quieren transformar en Barrios Modelos tomando en cuenta que es la carta de presentación de la entrada a nuestra ciudad. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente Cr. Richard Sander, Diputado Dr. Marne Osorio, Sr. Ministro de Turismo Tabaré Viera, y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Esteban Quiroz:** Señor Presidente, estimados Ediles y a los presentes en general, tengan ustedes muy buenas noches. En esta oportunidad, voy a referirme a nuestros jóvenes riverenses, en especial a los del interior profundo, a los jóvenes de Minas de Corrales. Como ya se ha transformado en algo tradicional, en esta época del año, se construyen los ranchos en Minas de Corrales, en el predio del liceo local. Por ese motivo, quería hacerles, o mejor dicho, reiterarles la invitación a que puedan concurrir y acompañarnos, en la 6ta. Edición de los “FOGONES ORIENTALES de Minas de Corrales”, a celebrarse los días 4 y 5 de Noviembre próximo. Comienzan las actividades, tempranito por la mañana con un gran desfile gauchesco, luego continúa con diversas actividades, típicas de nuestro

Medio Rural, además de que se podrá apreciar durante todo el día los distintos ranchos construidos por los estudiantes, con la ayuda y supervisión de los adultos responsables por cada rancho. Lo que hay que destacar es que cada rancho tiene un motivo, o una representación, ya sea de un lugar de nuestra campaña o de algún personaje que se ha destacado en nuestra villa. Relacionado a lo anterior, en cada rancho se puede apreciar la indumentaria, los muebles que se utilizaban en esa época, además, y esto es muy importante, se cocina la comida típica de la época, que vale la pena decir, son muy ricas. Un detalle no menor, es que hay servicio de cantina durante todo el día en ambas Jornadas, para que no solamente puedan disfrutar de la estadía, sino también alimentarse y colaborar con la institución del Liceo de Minas de Corrales. Por eso, los exhorto a todos a que si pueden no dejen de concurrir y acompañarnos en esos 2 días que son de fiesta, en el marco de la Semana de Minas de Corrales, Aniversario de nuestra Villa, que es el día 9 de Noviembre, donde estaremos cumpliendo nuestros Jóvenes 102 años. Aquí lo que hay que destacar es el compromiso de los jóvenes con los ranchos, ya que durante muchos días previos, se ocupan de juntar todos los materiales necesarios para la construcción de los mismos: tacuaras, alambres, chircas etc., y cada año que pasa, se superan aún más. Lo mismo sucede con la actividad en sí, donde lo primordial, es recordar o revivir una vez por año, los valores de nuestra tradición nacional, que es muy rica y vaya si debemos cuidarla. Este año, serán 8 ranchos, donde confraternizarán los estudiantes del liceo local, de 1º a 6º año, un rancho perteneciente a la

Escuela N° 4 de Minas de Corrales, otro Rancho de la Escuela Agraria de Minas de Corrales y también nos estarán visitando por primera vez, el Liceo de Achar de Tacuarembó. Es de destacar, que nos visitan muchas personas en esos días, de distintos lugares de nuestro país, ya que vienen a compartir y a vivenciar lo que otros visitantes les han contado de años anteriores. Por eso, Señor Presidente, solicito que los Fogones Orientales, siguiendo la vía pertinente, que es el Ejecutivo Departamental, sea declarado de Interés Departamental, por la importancia que ha tenido en estos últimos años, no solamente a nivel local y departamental, sino también nacional. Estamos próximos a las Elecciones de Jóvenes y esta noche, mi homenaje es para ellos, en especial de los Corralenses. Yo soy sospechoso de hablar, porque me comprende las generales de la ley, al ser un Corralense. Pero es así, hay muchos jóvenes de Minas de Corrales, que se han destacado y continúan destacándose, no solamente a nivel local y me refiero a Corrales y a Rivera, sino también a nivel Nacional e Internacional. Voy a referirme a dos jovencitas Corralenses, que se han destacado en el mes de Octubre de este año, en distintos deportes, compitiendo a nivel nacional. Tenemos por un lado a la joven Brandy Romero, actual Campeona Nacional y es de Minas de Corrales, de Carrera de 80 metros y representa a la Escuela Agraria de Minas de Corrales, prueba realizada el día 2 de Octubre del corriente año, participando de los Juegos Deportivos Nacionales. Por otra parte, tenemos a la Joven Lucia Maya también de Minas de Corrales Campeona Nacional en 2 km en esa Categoría, en los Juegos Deportivos Nacionales. Por lo tanto,

vemos aquí claros ejemplos de nuestros jóvenes que, si se proponen, logran cosas lindas, hermosas y motivadoras. Muchas veces, lo logran "a puro pulmón" como se dice cotidianamente, sin mucho o casi nulo apoyo de las Autoridades. Eso también nos tiene que hacer reflexionar y brindarles el apoyo que ellos necesitan, ya que nos están dejando en alto a nivel Departamental, Nacional y también Internacional. Esto se los digo, porque la joven que recién les mencionaba, Brandy Romero, fue invitada y representará a Uruguay en los Juegos Sudamericanos. ¿Qué les parece? Si será motivo de orgullo, para alguien que, con escasos recursos, entrenando de una forma sencilla, simple, logra destacarse a nivel Nacional y es invitada para Representar a Uruguay. Si tendremos motivos de sobra, los Corralenses, para estar orgullosos de nuestros jóvenes, que representan no solamente a la Villa de Minas de Corrales, sino también al Departamento de Rivera, y finalmente a Uruguay por el mundo. Ojalá podamos como Autoridades, y me refiero a todas las Autoridades Departamentales, cambiar la mirada hacia el Deporte, y apoyar a estos jóvenes que tanto lo necesitan. Por lo tanto y aprovechando la oportunidad, solicito que se le pueda realizar un homenaje, a estas dos jóvenes, a través de una Sesión Extraordinaria, que fueron obviamente acompañadas por otros compañeros y Profesores responsables, y puedan recibir de esta Casa, un merecido, aunque pequeño, pero simbólico homenaje, para que puedan sentirse respaldadas en esas actividades deportivas, que eligieron realizar. Que esto nos sirva para reflexionar y apoyar más a nuestros jóvenes, que son quienes continuarán

desarrollando los distintos trabajos en un futuro no muy lejano. Reitero mis felicitaciones a todos y cada uno de ellos, por ese entusiasmo, esa alegría que le ponen a las diversas tareas que realizan. Por otra parte, les deseo muchos éxitos a los jóvenes de todo nuestro Departamento, en las próximas Elecciones, que me consta, vienen trabajando muy bien, y que, sin lugar a dudas, dejarán a nuestro Departamento muy bien representado, como ya nos tienen acostumbrados. Pido que mis palabras pasen a la Prensa en General, al Intendente de Rivera, Contador Richard Sander, a los tres Diputados del Departamento, al Municipio de Minas de Corrales, a la Comisión de Educación y Cultura, a la Comisión de Deportes, a la Comisión de Turismo. Muchas gracias.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: quisiera pasar al Orden el Día para que pudiera el Cuerpo acompañarme, lo solicitado en la MHP, justamente para realizarle un homenaje a las dos deportistas; y bueno, que se pudiera declarar también de interés departamental el tema de los ranchos, que obviamente que siga la vía pertinente.- **Sr. Presidente**: votamos por separado, primero una sesión solemne para homenajear a las deportistas, por la afirmativa, **unanimidad 24 votos afirmativos**. Y ahora, la segunda propuesta es de sugerir que se declare de interés departamental la creación de los ranchos en Minas de Corrales, **unanimidad 28 votos afirmativos**.- **Sr. Edil Marco Da Rosa**: simplemente un comentario, inclusive le decía al proponente de esta iniciativa, me parece y creo que la Semana de Corrales ya es declarada de interés departamental. De igual manera acompañamos la iniciativa del compañero Edil, pero, repito, me parece que esta declaratoria

de interés departamental ya viene de algunos años atrás.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°01) Sr. Secretario:** Inf. N°40/22 - VISTO: IDR – Expediente 2022-4493 (Electrónico), IDR – CAIF MARIAMOL, Mem. N.º 36, solicitud de padrones N.º 1124, 1125, y 8439. RESULTANDO: Que de acuerdo a los informes que surgen de estas actuaciones, se sugiere la construcción de un nuevo Caif Mariamol en los padrones antes citados. II) Que los padrones 8439 y 1125 son propiedad de la IDR, no así el 1124, el cual es propiedad privada. III) Que mediante Resolución N.º 4002/2022, el Sr. Intendente de Rivera designa para expropiación el padrón N.º 1124. CONSIDERANDO: Que con respecto al rol de la Junta Departamental, el Artículo 275 de la Constitución exige que la designación del bien a expropiarse la haga el Intendente, con la anuencia del Legislativo Departamental. II) Que el Artículo 19, Núm. 25 de la Ley 9.515 del 28/10/1935 (Ley Orgánica Municipal) impone que la anuencia debe otorgarse por la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta Departamental, esto es, 16 votos. III) Que participaron de la reunión los Sres. Ediles: Elizabeth Rodríguez (PC), Larry Martínez (PC), Esteban Quiroz (PC), Sergio Rauduviniche (PC), Mariano Camacho (PN), Nancy Olivera (PN), Aída Gonzalvez y el Asesoramiento Jurídico del Dr. Juan I. de Arteaga. ATENTO a ello; VUESTRA COMISION DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 4002/2022 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 8 vto. de autos,

facultándose a la Intendencia Departamental de Rivera a designar para expropiación el Padrón 1124, localidad catastral Rivera. Edil Nancy Olivera (Sria.) Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente**: por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 28 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUSTO - ASUNTO N°02** **Sr. Secretario**: Inf. N°17/22 - VISTO: Visita de la Directora General de Hacienda de la IDR Cr. Daniela Porto, conjuntamente con la asesora jurídica de esa Dirección Doctora Graciela González. Donde concurrieron a una reunión de forma voluntaria con los Ediles miembros de la comisión, para así poner en conocimiento información oficial en detalle y responder consultas correlativas a la administración de los recursos económicos del Departamento. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), suppl. Armando Olivera (P.C.), suppl. Fabrício Méndez (P.C.), Enrique Guadalupe (P.N.), Fernando Araújo (P.N), suppl. Leonardo Gross (F.A.), en calidad de oyente el Edil José Vargas (P.N). ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Tomado conocimiento por el Cuerpo, luego archívese. Enrique Guadalupe (Srio.), Heber Freitas (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, **unanimidad 28 votos afirmativos**.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: con respecto a lo votado yo quería hacer dos propuestas; pero quería ponerlo a consideración de esta Casa hoy mismo como moción. En primer término, quiero poner de manifiesto que la visita de la Contadora, de la directora de Hacienda y de la

Letrada que la acompañó, quiero agradecerles, felicitarlas, la iniciativa de ellas, que en realidad lo que hacen es ilustrarnos y entre todos razonando capaz que buscamos el camino para salir adelante en el futuro de las finanzas del gobierno, que el gobierno es este Cuerpo y el Ejecutivo; y la población va a estar feliz con nosotros ¿no?, porque peleándonos no vamos a ningún lado. Y con respecto a eso, y con los datos que corroboramos con la directora de Hacienda y con el cambio de opiniones que también tuvimos en marco del respeto con la Contadora y con la Letrada, y conociendo nosotros de derecho y de fondo la situación de las motos en el Departamento, en nuestro Departamento, que también hubo niveles de situaciones límite en las motos en otros Departamentos que tuvieron soluciones más o menos decorosas, porque si vamos a lo estrictamente económico llegamos a la conclusión que la moto para las arcas del gobierno de Rivera es deficitario; y si vamos al tema del tránsito son las que provocan gran cantidad de accidentes de tránsito. Hablando de lo económico en primer término. Nosotros entendemos oportuno plantear en este Legislativo la cantidad de motos que están en los depósitos pagos por el Municipio, es decir, por todos los vecinos, que le sale al erario público riverense una cantidad de plata. Entonces, nosotros lo que proponemos, dado informe jurídico al respecto anterior y favorable, que se lleve a un remate de esos bi-rodados como chatarra, no como remate que posibilite alguna maniobra económica contra la administración, como chatarra y que lo recaudado de la chatarra redunde en las arcas del gobierno departamental. Eso lo planteo como moción, para

votarlo ahora en esta Casa si así lo entiende el Cuerpo. Y una vez que pasemos esta etapa quiero hacer otro planteamiento si usted me lo permite, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Marco Da Rosa:** por una cuestión de orden, el informe ya había sido votado; esto quiere decir que las argumentaciones son de dos minutos. Más allá de no querer cortar al Sr. Edil seguramente debería pedir incluir al Orden del Día dentro del informe de la comisión de Hacienda la propuesta que presenta. Pero repito, siendo que el informe ya fue votado, se agotaron más de dos minutos, entonces debería hacer una moción el Sr. Edil de agregar al Orden del Día y que se diera lectura dentro de los informes de la comisión de Hacienda y Presupuesto.- **Sr. Presidente:** gracias, Sr. Edil, pero manifestó que era una moción, exactamente por eso se lo escuchó como moción de orden. Creo que tenemos que poner a consideración a moción de orden presentada por el Edil Guadalupe, por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos.** Quiere agregar al Orden del Día porque ahora sí ya fue votado dentro del informe...- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** agregar como otro punto dentro del orden del día un planteamiento con respecto a lo mismo, que se altere el Orden del Día ¿no?- **Sr. Presidente:** perfecto, cómo no. está a consideración para alterar el Orden del día por el planteo realizado por el Edil Enrique Guadalupe referente al mismo tema del informe y que se vote ahora. **Unanimidad 29 votos afirmativos.**- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** bueno, este es un tema ¿no? que se puso a consideración y salió votado. Ahora, dentro del mismo tema, y a raíz de la visita de la Contadora, y de la Letrada

que acompañó a la Contadora, necesariamente tenemos que traer a colación el Presupuesto Quinquenal pasado. Necesariamente, bueno, está bien, necesariamente. Porque la recaudación departamental nos preocupa sobremanera; hace quince años estamos en esta Casa y lejos de ir mejorando hemos ido empeorando pero por distintos motivos ¿no? que atañe al Ejecutivo pero también al Legislativo y también a la situación económica de la región y del país. Y a mí no me gusta poner excusas porque cuando las cosas no funcionan, al decir de Cervantes “cuando no tengo razón empiezo a inventar razones”. Y sí, que hoy llovió, y que mañana hay sol, que hoy hace frío y que mañana está templado. Y eso traspasado la pandemia ¿no? Y voy a tratar de ser lo más concreto posible y más claro posible. Nosotros, en el presupuesto quinquenal al que hacemos referencia hace más de cinco años ya, hace siete años y medio, cuando vino una propuesta del Ejecutivo a nuestro entender en un sentido contrario a aumentar la recaudación, y pretendieron que con un aumento abusivo que en aquel momento nos referimos como el “tarifazo”, aumentaron las tasas y las contribuciones propiamente de las villas Tranqueras, Vichadero y Minas de Corrales, que llevó concretamente cuando hicimos los cálculos, un muestreo rápido en el centro de la ciudad fue donde aumentó menos y aumentó alrededor de un 80% en las contribuciones inmobiliarias, que la contribución inmobiliaria para el vecino incluye la tasa ¿no?, si vamos a la contribución inmobiliaria propiamente dicho nos estamos mintiendo porque dentro de la contribución está la tasa, y la tasa es específica, yo cobro una tasa de pavimento y es

específica para el mantenimiento del pavimento, lógicamente. El problema es que la tasa va al volumen general de plata y es imposible controlar de que esa plata de la tasa vaya directamente al mantenimiento del pavimento. Pero más allá de eso, nos encontramos que después de ese tarifazo la recaudación departamental ha ido bajando, bajando, bajando y bajando, quiere decir que aumentamos en promedio del 67% la contribución inmobiliaria en el Departamento, digo ¡vamos a quedar ricos!, la recaudación fue bajando, lo que demostró claramente que la capacidad contributiva de los pobladores del Departamento tocó su límite. Y ese indicador uno tiene que seguir de cerca en esta Casa, básicamente que somos los que revisamos las leyes presupuestales, de que los aumentos necesariamente tenemos que ser responsables cuando los votamos, porque vamos a recaudar menos, y la administración precisa cada vez más recursos. Con respecto a esto, que era bueno puntualizar, y mi amigo el Edil Freitas ayer escuchó, por eso estaba molesto y es tan lógico, es lógico. Yo quiero hacer una propuesta concreta que la tengamos en cuenta en la enmienda presupuestal que se avecina. Sabido es que la recaudación que tiene las arcas municipales por concepto de motos y similares es deficitaria. En primer término lo que queremos sacar el costo de los depósitos, que es exorbitante ¿no?, si vamos a los costos de los depósitos lo que paga el erario público departamental por cada vehículo en el depósito es absurdo. Si le agregamos a eso que la recaudación de motos y similares no es muy elocuente y que esas motos y similares participan del 72.3% de los accidentes en la vía pública de villas y básicamente en la

capital departamental, lo que proponemos para la futura enmienda es que el contribuyente que tenga una moto, y que su vehículo esté en perfectas condiciones de circulación, es decir, luces, frenos, caños de escape con los sonidos molestos, se le exonere un 40% de la patente anual, concretamente. Muchas gracias, Presidente, yo lo quiero poner también a consideración hoy en esta Casa.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** hemos escuchado con suma atención, y aun me llama la atención que a veces, algunos optan por hablar en la pulperia y callan en la comisaría. Y me vino en la mente aquel viejo refrán que dice “que cuando gurí chico y perro tan quieto es porque alguna macana están armando” ¿no? Pero yendo concretamente al planteamiento del Sr. Edil que me antecedió, primero que nada estamos de acuerdo y así lo votamos el tema que lo planteó, del remate judicial como chatarra para hacer una limpieza de todos esos padrones que aparecen como deudores en la Intendencia y que todos sabemos que no van a ser más recuperados, es una manera de limpiar y de bajar ese número que es tan expresivo. Ahora, creo yo que podríamos pedir un asesoramiento jurídico, pero me parece que en temas financieros el Legislativo no puede proponer rebajas al Ejecutivo. Por lo tanto, yo creo que como sugerencia, llegado el momento de una ampliación presupuestal se puede hacer llegar esa moción. Pero no votarla como Junta departamental porque no nos corresponde. Ahora bien, yo traté de informarme un poco también, porque como dice el Edil que cuando las cosas no salen se buscan excusas, pero también tenemos que contextualizarlas las situaciones, y traté de buscar información a ver, por

ejemplo, en una Intendencia que sea netamente blanca, y nada más blanco que el “Cacho” Vidalín; y acá recién acaban de pasarme: morosidad urbana 39%, suburbana 27% y patente de motos 76%. No es buscar excusas, Sr. Presidente, pero hay que contextualizar también las situaciones.- **Sr. Edil Heber Freitas**: sinceramente tengo que agradecer al compañero Guadalupe porque en la reunión que tuvimos ellos echaban toda la responsabilidad y que tenían que buscar las soluciones es el gobierno departamental. Nosotros le dijimos que también hicieran propuestas, entonces quedo satisfecho de que el compañero Guadalupe está presentando alguna propuesta lo cual coincidimos.- Sr. Presidente: yo voy a manifestar de que debido a que el Legislativo no tiene potestad para solicitar una rebaja y menos a futuro, que no sabemos si va a venir o no va a venir enmienda presupuestal, por lo tanto, no voy a poner a consideración, pero sí va a quedarse registrado en acta para que usted en el día de mañana pueda documentar.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: nosotros no podemos desbalancear el presupuesto, pero sí antes de que venga la enmienda podemos hacer la propuesta a la Contadora a los efectos de que la tenga en cuenta. Y una cosa es que haga la propuesta yo y otra cosa es que haga la propuesta el Cuerpo, como forma de estudiarlo, no como forma de imponerlo ¿no?- **Sr. Presidente**: perfecto, Sr. Edil, muchísimas gracias. Continuamos con informes de comisiones.- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°03) Sr. Secretario**: Inf. N°27/22 - VISTO: Ficha 671/2022- Nota del Sr. Suplente Edil Santiago Santesteban el cual solicita la instalación de una lomada en la

intersección de las calles Dr. Fernández Crespo y Faustino Carámbula con el fin de reducir los accidentes. RESULTANDO: I) Que se toma conocimiento de lo planteado. CONSIDERANDO: I) Que se entiende remitir esta inquietud a la Dirección General de Tránsito y Transportes de la IDR a los efectos de que estudie la posibilidad de la implementación de la lomada como lo solicita el Sr. Suplente Edil. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. Firman Ediles José Vargas (Srio.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, **unanimidad 27 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** Inf. N°29/22 - VISTO: Ficha 582/2022 - Oficio N° 1535/22 de la IDR referente a planteamiento formulado por la Sra. Edil Nancy Olivera, sobre señalización en arterias importantes de la ciudad de Tranqueras. RESULTANDO: I) Que la Asesora toma conocimiento de lo informado por la IDR. CONSIDERANDO: I) Que el Oficio remitido por la IDR es a conocimiento de la Asesora y que ya se remitió una copia a la Edil proponente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo

precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Archivar. Firman Ediles José Vargas (Srio.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, **unanimidad 26 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE DEPORTES - ASUNTO N°05** **Sr. Secretario**: Inf. N°05/22 - VISTO: ficha N° 717/2022 – Tema presentado por la Sra. Edil Suplente Zully Romero, donde plantea inquietud de alumnos de la Escuela Familiar Agraria, ubicada en la localidad de Tres Puentes, solicitando la colaboración de la Intendencia Departamental para acondicionar una cancha de futbol 5. RESULTANDO: Que se tomó conocimiento de lo planteado por la Sra. Edil sobre la solicitud de los alumnos de la mencionada Escuela Agraria. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora apoya esta solicitud en su totalidad derivando este tema a las autoridades de la Comuna para su estudio correspondiente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Fernando Sander (PC), Sendy Barreto, (PC) Luis E. González (PC) Juan Manuel Rodríguez (PN), Carlos Camargo (PN). Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Deportes, por Unanimidad (5 votos) Aconseja: Derivar a la Dirección Departamental de Deportes de la IDR solicitando el apoyo correspondiente. Firman Edil Supl. Juan Rodríguez (Srio. Ad-hoc.), Edil Fernando Sander (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración, por la afirmativa, **unanimidad 27 votos afirmativos**.- **ASUNTO N°06** **Sr. Secretario**: Inf. N°06/22 - VISTO: Ficha N° 718/2022 – Tema presentado

por la Sra. Edil Suplente Zully Romero, donde plantea inquietud solicitando el acondicionamiento de la Plaza de Cerrillada. RESULTANDO: Que se tomó conocimiento de la solicitud sobre restauración de la plaza ubicada en el centro poblado de Cerrillada, con juegos y cancha para practicar deportes. CONSIDERANDO: I) Que esta asesora apoya esta solicitud en su totalidad, derivando dicho tema a las autoridades de la Comuna para su estudio correspondiente. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Fernando Sander (PC), Sendy Barreto, (PC) Luis E. González (PC) Juan Manuel Rodríguez (PN), Carlos Camargo (PN). Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Deportes, por Unanimidad (5 votos) Aconseja: Derivar a la Dirección Departamental de Deportes de la IDR solicitando el apoyo correspondiente. Firman Edil Supl. Juan Rodríguez (Srio. Ad-hoc.), Edil Fernando Sander (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración, por la afirmativa, **unanimidad 27 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO N°07** **Sr. Secretario**: Inf. N°15/22 - Visto: Ficha N° 678/2022 - Nota presentada por la Señora Adriana Brizolara en representación del grupo campamentista “Amigos del Cuñapiru”. Considerando: Que el mencionado grupo de campamento “Amigos campamentistas del Cuñapiru” solicitan información con respecto a la conservación del Patrimonio Histórico “Ruinas del Cuñapirú”, ya que es una reserva natural albergando gran variedad de especies autóctonas y aves migratorias exóticas en peligro de extinción (ya que entran personas con chumberas para matar las aves), también los

animales (venados, carpinchos, tatú, peces, etc.) no están protegidos de la caza furtiva, ingresan personas con grandes redes al arroyo, los árboles nativos tampoco tienen algún cuidado especial ante podas ilegítimas, (se realiza tala de monte para la venta), o el riesgo de incendios y la contaminación indiscriminada del arroyo ya que personas que concurren, antes de irse, tiran la basura al arroyo. También se puede observar el pastoreo de vacas en el área de camping, etc. Resultando: Que en la oportunidad estuvieron presentes los Señores Ediles Jorge de Barros, Walter Paz, Roberto Machado, Santiago Santestevan y Alejandro Di Falco. Atento a Ello, Solicitan: 1º) Cursar invitación al Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Rivera. 2º) Solicitar a la Intendencia Departamental información sobre el Expediente No 2022-1121. 3º) Elevar la denuncia al Ministerio de Medio Ambiente pidiendo observación sobre lo denunciado. Supl. Edil Santiago Santestevan (Srio. Ad-hoc.), Supl. Edil Walter Paz (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente**: está a consideración, por la afirmativa, **unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°08)** **Sr. Secretario**: Inf. N°16/22 - Visto: Of. N° 943/22 JDR - Ficha N° 685/22 - Exposición del Señor Edil Esteban Quiroz en su MHP del 28/09/22 (Acta N°79) Considerando: Que en la oportunidad el Señor Edil se refirió a algunos Proyectos de la Intendencia Departamental de Rivera con el Ministerio de Turismo y ANTEL , trabajo horizontal junto a la Mesa Destino Rivera y MINTUR para el desarrollo turístico local, Proyecto BIKE TOUR que trata de la instalación de bicicletas eléctricas, Proyecto junto a MINTUR

para la instalación de tirolesas en Parque Gran Bretaña, trabajo junto a MINTUR y ANTEL para mejorar la conectividad en la región del Valle del Lunarejo. Resultando: Que en la oportunidad estuvieron presentes los Señores Ediles Jorge De Barros, Walter Paz, Santiago Santestevan, Alejandro Di Falco, Roberto Machado. Atento a Ello, Vuestra Comisión de Turismo, Sugiere: Solicitar a la Intendencia Departamental, tenga a bien proporcionar a esta Comisión de Turismo dichos Proyectos con la intención de aportar ideas al respecto. Supl. Edil Santiago Santestevan (Srio. Ad-hoc.), Supl. Edil Walter Paz (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Edil Marco Da Rosa:** simplemente por una aclaración, acá en el extracto figura como el informe 15, y el Secretario dio lectura como el informe número 16.- **Sr. Presidente:** gracias por la aclaración, está a consideración, por la afirmativa, **unanimidad 27 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°09)** **Sr. Secretario:** Inf. N°30/22 - VISTO: MHP de la Sra. Edil María Laura Viera Grau, la cual propone la realización de una gran campaña de educación y concientización ambiental. RESULTANDO: Que la Comisión ve con buenos ojos la propuesta presentada por la Sra. Edil, en la cual busca la visualización de los barrios de la ciudad. CONSIDERANDO 1: Que dicho proyecto involucraría la participación de los vecinos del barrio, comprendiendo el mismo, arreglo de veredas, paisaje, cartelerías indicando la erradicación de basurales, concursos entre los barrios, y una inspección periódica por parte de quien corresponda. CONSIDERANDO 2: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida

Castro, Yolanda Machado, María L. Viera Grau, Adriana Ocaño. Atento a lo expuesto, vuestra Comisión de Educación y Cultura, aconseja: Solicitar la autorización del Cuerpo para recibir al Sr. Director General de Desarrollo y Medio Ambiente Q.F Alejandro Bertón. Firman Supl. Edil Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Edil Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°10 Sr. Secretario:** Inf. N°31/22 - VISTO: Copia de Expediente Electrónico 2022-9434, caratulado “División Cultura Memo 255/22 - informe actividades en el Teatro de Verano”. RESULTANDO: Que es de interés de esta Asesora informarse y transmitir al Cuerpo sobre las actividades que se vienen realizando en el mismo. CONSIDERANDO 1: Que en reunión de la Comisión, dicha información llegó casi cumplida la agenda a realizarse en el Teatro. CONSIDERANDO 2: Que le han llegado a Ediles integrantes de esta asesora inquietud de personas de la 3º edad solicitando que se pueda instalar un pasamano en la escalera de tal edificio y focos de luz en las mismas para mayor seguridad. CONSIDERANDO 3: Estuvieron presentes los Ser. Ediles: Zaida Castro, Yolanda Machado, María L. Viera Grau, Adriana Ocaño. Atento a lo expuesto vuestra Comisión de Educación y Cultura Aconseja: 1- Dese lectura en Sala de la agenda de actividades remitida por la IDR. 2- Remítase al Ejecutivo Departamental con la solicitud presentada. Firman Supl. Edil Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Edil Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Secretario:** De: Director de Cultura, Arq. Leónidas Bayo. Para: Dirección General de Promoción y Desarrollo. Motivo: Informa actividad en el Teatro de Verano.

A efectos de informar a la Junta departamental de Rivera, elevo detalles de la programación cultural a desarrollarse en el Teatro de Verano en el periodo octubre/diciembre 2022. 1/10/22 – Escuela Municipal de Tango. Coro Voces de mi ciudad Ballet Folclórico departamental y Orquesta departamental. 9/10/22 – Carnaval. Comparsa Bircunyamba. Tizones de Ansina. Escuela Samba Siempre Cerro. 16/10/22 – Rock. Carolina Cáceres. Banda Siglo 21. Nativos del Rock. 22/10/22 – Cindy Parreño. Pareja Iberá. 5/11/22 – Tropical. Los Rebeldes. Duendes Azules. Diego Imbernón. 12/11/22 – Folklore. Valentina Lozano. Marcio Escoto. Richard Turcatti & Fandango. 20/11/22 – Rock. Corvus. La Koling Kappernick. Banda Praxis. 4/12/22 – Rap. Arq. Leónidas Bayo – Director de Cultura.- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, **unanimidad 27 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE FRONTERA** - **ASUNTO N°11** **Sr. Secretario**: Inf. N°07/22 - VISTO: Ficha 714/ 2022 - Exposición realizada por el Sr. Edil. Fabián Chilis en la Media Hora Previa, en la cual se refiere a los pasos a seguir para que las Autoridades propongan el reconocimiento de la PLAZA INTERNACIONAL como Patrimonio Mundial de la UNESCO. RESULTANDO: I) Que se dio lectura al tema. CONSIDERANDO: I) que esta Asesora ha tomado conocimiento del mismo y resuelve, mantener una reunión en conjunto con: el Director de Turismo Jean Alves, Representante del Ministerio Regional del Norte Santiago Esteves, los Sres. Dir. Gral. de Obras Martín García, Arq. Adriana Epifanio, Lic. Ana Paula Alonso, Prof. Eduardo Palermo; y Representantes de la

Prefeitura y Cámara de Vereadores de Livramento Sres. Paulo Ricardo Acoten, Rafael Damasceno de Camargo, y Jovani dos Santos. II) También en otra oportunidad se enviará invitación los Sr. Ministro Prof. Tabaré Viera y a los Diputados: Dr. Marne Osorio Lima, Virginia Fros, Nazmi Camargo. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Carlos Morais, Fabián Chilis, Pablo Melo, Sebastián Sum, Lilian Cuadro. ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES POR UNANIMIDAD (5VOTOS), ACONSEJA: Solicitar la debida autorización al Cuerpo para reunirse con los Sres. Vereadores del Municipio de Santana de Livramento, y Autoridades de la I.D.R. como de la Prefeitura, fecha a coordinar. Firman Sr. Edil Pablo Melo (Srio. Ad-Hoc.), Edil Carlos Morais (Pte.).- **Sr. Edil Edgar Leivas**: en fechas anteriores creo que también iba de la mano la propuesta de quien les hala en el mismo tenor. Y en ese sentido, por voluntad propia hemos mantenido contacto con Vereadores de Santana do Livramento, porque en realidad tiene que ir de la mano. Estuvimos averiguando un poco y lo van a presentar la misma propuesta del otro lado. Así que ya está un poco avanzado en ese sentido; y vemos con muy buenos ojos esa propuesta de juntarse todos y es un patrimonio de los dos países ¿verdad?- **Sr. Presidente**: gracias a usted por la ampliación. Está a consideración el informe, **unanimidad 27 votos afirmativos.**- **Sr. Edil Marco A. Da Rosa**: voy a solicitar que se dé lectura al asunto N°01 de Asuntos Entrados de los Sres. Ediles.- **ANEXO II – ASUNTOS**

**ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) SUPLENTE DE EDIL Ma. LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 21/10/2022, ficha 728/22, plantea preocupación de vecinos de Barrio Cuaró, con relación a la falta de iluminación en vía pública, desde calle Damboriarena hasta Luis Batlle Berres y desde la línea divisoria hasta calle Lavalleja.- R/Pase a la Intendencia Departamental como lo solicita la Sra. Suplente de Edil.- **Sr. Presidente**: ante que nada voy a poner a consideración del Plenario que se dé lectura porque ese no está a conocimiento ni a consideración. **Unanimidad 27 votos afirmativos**.- **Sr. Secretario**: Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Edil José Antuña. Presente. A través de esta me remito a usted para hacerle llegar la preocupación de los vecinos de Barrio Cuaró con relación a la falta de iluminación en la vía pública que frecuentemente sufre. Los contribuyentes nos comentan que aproximadamente desde la calle Damboriarena hasta Luis Batlle Berres y desde la línea divisoria hasta la Calle Lavalleja ocurren estos cortes de energía que alimentan la iluminación pública, generando naturalmente grandes riesgos tanto de tránsito como de seguridad personal. Solicitamos tenga bien encaminar al Ejecutivo esta petición de los riverenses. Sin otro particular, lo saluda muy atentamente, María L. Viera Grau – Edil Supl. Lista 15 Partido Nacional.- **Sr. Edil Marco Da Rosa**: motiva mi solicitud para darle lectura a este asunto es que me llamó la atención que la compañera Edil hace una inquietud, un asunto entrado, de un barrio nuevo en Rivera, porque el barrio Cuaró, ella así lo conoce y lo puede aclarar, yo

por lo menos en la ciudad de Rivera no lo conozco, sí identifico las intersecciones y las calles que sí son del Barrio Rivera Chico. Quizás si es ese barrio a que hace referencia se podría arreglar en el extracto, inclusive pensé que era un error del extracto por eso hice la solicitud de que se diera lectura al asunto. Pero en caso de ser Barrio Rivera Chico, y para que tampoco cuando vaya a la Intendencia se haga confusión de que este no es un nuevo barrio de nuestra ciudad se pueda modificar y arreglar en ese sentido.- **Sra. Edil María Laura Viera Grau**: de ninguna manera es intención de esta Bancada generar algún tipo de confusión ni nada por el estilo, creo que es de buen grado de nuestra parte aclarar que efectivamente nos referimos al barrio querido, el barrio ciudad Rivera Chico.- **Sr. Presidente**: completado con la aclaración. Continuamos.- 2º) SUPLENTE DE EDIL Ma. LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 21/10/2022, ficha 729/22, presenta inquietud de vecinos de barrio Misiones en relación a las corrientes aguas servidas que corren ante sus casas, particularmente por calle Magalona en su tramo que baja hacia Baltasar Brum.- R/Pase a la Intendencia Departamental como lo solicita la Sra. Suplente de Edil.- 3º) SUPLENTE DE EDIL FABIÁN CHILIS, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 737/2022, hace llegar invitación del Historiador Prof. Eduardo Palermo, para el lanzamiento de su libro titulado “Rivera. Los orígenes de un pueblo de frontera”, que se llevará a cabo el 3/11/2022, a las 19:00 hs. en la Sala Cultural de Antel.-R/A conocimiento del Cuerpo.- **Sr. Edil Fabián Chilis**: le solicito si puede remitir las invitaciones desde esta Casa a las

distintas Bancadas de la Junta Departamental.- **Sr. Presidente**: así se hará, Sr. Edil, como es a conocimiento del Cuerpo va para todas las bancadas.- 4°) SUPLENTE DE EDIL FABIÁN CHILIS, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 738/2022, hace llegar, a pedido de la administración del liceo 8 “Eduardo Galeano”, Comisión APAL, estudiantes y vecinos conjuntamente, solicitud de colocación de un cartel indicador para la Escuela N.º 156 y dicho liceo, localizado en Av. Guido Machado Brum esq. Serafín J. García.- R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 5°) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 740/2022, solicita se le remita mediaciones sobre los trabajos realizados por los inspectores de tránsito en la calle Av. Baltasar Brum. R/ Pase a la Intendencia Departamental.- 6°) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 741/2022, presenta inquietud de adultos mayores, los cuales concurrieron al Teatro de Verano y se encontraron con poca iluminación en los peldaños, así como la falta de pasamanos en éstos y en las rampas para los usuarios de silla de ruedas. R/Pase a la Intendencia Departamental.- 7°) SUPLENTE DE EDIL MARÍA LAURA VIERA GRAU, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 742/2022, solicita la instalación de una cebra peatonal frente al colegio “Julio Verne” por calle Faustino Carámbula, así como la colocación de una zona de ascenso y descenso. R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, Oficio N.º 265/2022, fecha de

entrada 19/10/2022, ficha 730/22, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Sebastián Antonini, sobre tercerizaciones de servicios contratados por la Intendencia Departamental.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0847/2022, fecha de entrada 19/10/2022, ficha 731/22, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Patricia Vásquez Varela, referente a “Ciudad Universitaria Dr. Jorge Larrañaga”.- R/A disposición de los Sres. Ediles.- 3º) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, fecha de entrada 19/10/2022, ficha 701/2022, acusa recibo a Oficio N.º 950/2022, referente a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Alessandra Núñez, con relación a las situaciones que viven mujeres ex reclusas para insertarse al mercado laboral.-R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 4º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, Oficio N.º 618/2022, fecha de entrada 20/10/2022, ficha 732/22, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil José Ramos, con relación a la ludopatía y a las consecuencias que esta enfermedad tiene en las personas.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 5º) FEDERACIÓN ESPÍRITA URUGUAYA, fecha de entrada 20/10/2022, ficha 733/2022, comunican que el 19 de noviembre del corriente año, se desarrollará el 6º Encuentro Binacional por la Paz en la ciudad de Rivera, organizado conjuntamente con la Federación Espírita de Rio Grande do Sul, inspirado en el Movimiento Internacional Vocé e a Paz (Tú y la Paz), actividad sin carácter religioso o político, siendo el tema

central este año “La Familia y la Paz”, efectuándose dos conferencias en el Teatro Municipal de 19:00 a 21:00 hs., y la realización de una caminata “Por la Paz” de 8 cuadras, partiendo de calle Andradeas, circunvalando la plaza, tomando a la derecha, por Treinta y Tres Orientales, hasta el Teatro, solicitando contar con la representación de este Legislativo.-R/Pase a la Mesa de esta Corporación.- 6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, Oficio N.º 846/2022, fecha de entrada 20/10/2022, ficha 734/22, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Guillermo Techera, referidas a los avances en el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales en los Municipios de Rio Negro.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 7º) IDR – Oficio N.º 1712/2022, fecha de entrada 21/10/2022, ficha 319/2022, acusa recibo a Oficio N.º 354/22, referente a pedido de informes formulado por el Sr. Edil Fernando Araújo, sobre libretas de conducir expedidas por la IDR, en el período 01/01/2022 al 31/05/2022.- R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 8º) IDR – Oficio N.º 1701/2022, fecha de entrada 21/10/2022, ficha 041/2022, acusa recibo a Oficio N.º 651/22, referente a solicitud de información realizada por la Comisión de Turismo, sobre los centros turísticos del Departamento. R/Pase a la Comisión de Turismo.- 9º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 21/10/2022, ficha 735/2022, remite comunicado informando que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 211 Lit. D) de la Constitución de la República, ha presentado a la Asamblea General la Memoria Anual correspondiente al año 2021, cuyo texto está

incluido en la pág. Web: [www.tcr.gub.uy.](http://www.tcr.gub.uy.) R/A disposición de los Sres. Ediles.- 10°) ZÓSIMO NOGUEIRA DE MELLO TORRE, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 736/2022, solicita se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad el nombre del extinto ex presidente de la República Jorge Pacheco Areco. R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 11°) PREFEITURA MUNICIPAL DE SANTANA DO LIVRAMENTO, IDR, Oficio N.º 014/2022, fecha de entrada 24/10/2022, ficha 739/2022, presentan agenda Urbana de la Frontera de la Paz, sobre proyecto de desenvolvimiento inclusivo y sustentable, la cual busca promover el desenvolvimiento urbano de estas dos ciudades, por lo que invitan al Sr. Presidente y un representantes de las Comisiones a participar de la presentación y entrega del documento de la Agenda Urbana en la Cámara de Vereadores de Santana do Livramento.- R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa a sus efectos.- **Sr. Secretario:** Agenda Urbana de Fronteira de la Paz. El proyecto de desenvolvimiento, inclusivo y sustentable de la Frontera de la Paz visa promover el desenvolvimiento urbano integrado o con la mejor forma de la calidad de vida de la población del continuo urbano constituido entre las ciudades Santana Do Livramento y de Rivera. Promoviendo la aplicación de prácticas de economía circular en la gestión de residuos sólidos urbanos, enfocado en encarar la economía social y de inclusión social innovadora, orientada para la información, valorización, interviniendo los sectores populares más favorecidos y vulnerables, especialmente en el actual contexto de la crisis económica social provocada por la pandemia Covid 19,

buscando asegurar la sustentabilidad, las iniciativas a ser realizadas a través de una gestión más eficiente de los servicios públicos locales, con perspectivas del gobierno urbano en el conjunto de las dos ciudades. Uno de sus tres objetivos centrales es proporcionar a Santana Do Livramento y a Rivera una estrategia integrada de las ciudades. Compartir por todos los sectores de la población y con incidencia en todo su continuo urbano, que promueve un crecimiento más armonioso y equilibrado y que se beneficie de la experiencia adquirida por los Eixo Atlántico del Noroeste Peninsular, Asociación Transfronteriza de los Municipios de Galicia al Norte de Portugal en la elaboración de la primera agenda urbana transfronteriza de Europa. El proyecto es apoyado por la Comisión Europea en el ámbito del apoyo financiero a las acciones externas y promueven el desenvolvimiento urbano integrando a través de asociaciones de autoridades locales de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea y de los países adherentes, de conformidad con agenda 2030 para el desenvolvimiento sustentable en beneficio de la experiencia del Eixo Atlántico en la concepción, preparación, implementación y monitorización de la primera agenda urbana transfronteriza de Europa. Tenemos el placer de invitarlos para participar en la presentación y entrega de documentos de la agenda urbana, en la Cámara de Vereadores de Santana Do Livramento. Solicitamos la presencia del Presidente de la Junta departamental de Rivera y un representante de cada comisión, el día 16 de noviembre de 2022, horario 08.30. Local: Cámara Municipal de Vereadores.- **Sr. Presidente:**

únicamente se traspapeló, solicito que la primera Vice suba un poquito a la Presidencia, para hacer una pequeña invitación...si lo hago desde la Presidencia, si me autorizan entonces... muchas gracias. Recibimos una invitación por la Semana Nacional de Seguridad Vial dentro del marco de la Semana Nacional de la Seguridad Vial, invitamos a usted a participar de la reunión de la ULOSEV sobre tema de actualidad referente a tránsito. Eso creo que ya le llegó a la comisión de Tránsito, pero a su vez también el viernes a las 9.30 hay un desfile por Avda. Sarandí desde Florencio Sánchez hasta 33 Orientales por la Seguridad Vial y nos gustaría que la mayor cantidad posible de Ediles se hicieran presentes.- 12º) COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RÍO NEGRO”, Oficio N.º 002/2022, fecha de entrada 10/06/2022, ficha 361/2022, invitan al Sr. Presidente y convocan a los Sres. Ediles que integran el Comité Deliberante, a las reuniones que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de noviembre del año en curso, en la Junta Departamental de Tacuarembó. -R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente: unanimidad 25 votos afirmativos.**- 13º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.º 8212, fecha de entrada 25/10/2022, ficha 743/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Nacional Marne Osorio, donde realiza homenaje al ex Intendente de Rivera, doctor Altivo Esteves. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 14º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.º 8266, fecha de entrada 25/10/2022, ficha 744/2022, remite versión taquigráfica de las

palabras vertidas por el Sr. Representante Nacional Eduardo Lorenzo, referente a la necesidad de la georreferencia de los cardio desfibriladores y de la capacitación para su uso.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 15°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.º 8199, fecha de entrada 25/10/2022, ficha 745/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Nacional Felipe Carballo da Costa, referente a legislar para dar una segunda oportunidad a más de un millón de uruguayos que se encuentran en el Clearing de Informes, sin posibilidad de acceso al crédito.. R/ A disposición de los Sres. Ediles.- 16°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.º 8199, fecha de entrada 25/10/2022, ficha 746/2022, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Nacional Eduardo Lorenzo, donde se refiere a la salud mental y el bienestar psicológico. R/ A disposición de los Sres. Ediles.- **Sr. Presidente:** siendo la hora 20.55 minutos se levanta la sesión. Tengan ustedes muy buenas noches.-

L.M.A.

**Sr. Domingo Techeira.-**  
**Secretario General.-**

**Sr. Edil José María Antuña.-**  
**Presidente.-**